

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº P.A. 54/2026

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE TRANSPORTE Y MENSAJERÍA URGENTE DE MATERIAL BIOSANITARIO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ-CARLOS III-CANTOBLANCO Y CENTROS ADSCRITOS

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº P.A. 54/2026, para la contratación mediante procedimiento abierto, de los “servicios para la gestión integral de transporte y mensajería urgente de material biosanitario para el Hospital Universitario La Paz-Carlos III-Cantoblanco y centros adscritos” para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el Subdirector de Gestión y Asuntos Generales en fecha 17 de junio de 2026.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de ciento diez mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con sesenta céntimos I.V.A. incluido (110.644,60 €), presupuesto del expediente Nº P.A. 54/2026, para un período de ejecución de 12 meses.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RA
Fecha: 2026.07.16 13:30